SEGUROS RIVADAVIA

RIVERO TERESITA ITATI
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
ENTRE RIOS 1187
CONCORDIA (3200) ENTRE RIOS
CUIT 27-13178397.9 MATRICULA 52977 TE.345-4226711
luisblanchard@blanchardseguros.com.ar

GONZALEZ, DANTE HERNAN	1123274.9	PÓLIZA 60/308859	AUTOMOTORES	COB. 60/01556
VIGENCIA DESDE 26/01/2025 AL 26/01/2026		CUOTA 1	VENC. CUOTA 15/02/2025	PRÓX. VENC. 15/03/2025

ENTRE RIOS 1187 CONCORDIA ENTRE RIOS cel. 0345 4927688 bblanchard@blanchardseguros.com.ar

Recibí del asegurado la suma de $ **11724,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. Nº27.627 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

SON PESOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO----------

MARCA MONTENEGRO MODELO 1979 MOD. 1995
PATENTE: RNM105

PAGADO
17 FEB 2025

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transf. bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Lugar y fecha: _____ Firma: _____

Comprobante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

M. Noel Blanchard
Productor Asesor
SSN Nº 88708

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS UNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES, PONIENDOA DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

P.FACT. 26/01/2025 - 26/04/2025 20250217

TALÓN PARA LA COOPERATIVA

GONZALEZ, DANTE HERN	1123274.9	CUOTA 1	COB. 60/01556	PAT. RNM105	NETO **11724.00
AUTOMOTORES	PÓLIZA 60/308859	VTO. 15/02/2025		INT.1556	DESC. **********

02-60-308859-01-6-0000000-0011724,00-0000000,00

20250217

